SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **NEIRA DEL CARMEN LOAIZA VILLADA** en contra de **COLPENSIONES Y OTROS**,
radicado **2019-001**, informando que el proceso regresó del Tribunal.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 549

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 15 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez

E. L. N.

Por Estado Número <u>051</u> de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, marzo 24 de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA SECRETARIA